

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar, por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.  
A precios convencionales.

SANTANDER 24 DE OCTUBRE.

## La ley hecha trizas.

No sabemos si aquel del pié en el estribo, de quien ya noticia tienen nuestros lectores, tornó á sus lares, ó si desde allá mandó á la *Gaceta del Comercio* sus científicas inspiraciones, ó si, por último, algun prójimo de acá quiso sacar de apuros á este periódico; pero lo que sí sabemos es que tal es el artículo que en el número de ayer ha visto la luz pública en el matutino colega de esta localidad, que solo puede ser parto de una mollera en la cual ni el saber ni el criterio tienen entrada. ¡Mala noche y parir hija!

LA ABEJA MONTAÑESA podrá no ser maestra; pero el autor de ese artículo no ha llegado á ser ni discípulo. Y si lo ha sido, y por ende ha logrado un título académico, es preciso por amor á la humanidad recogerse, porque este documento será una ignominia para la Universidad que le espidió, una estafa hecha á la ciencia y un borron para la ilustre clase de abogados.

Basta de exordio y entremos, si es posible, en la enmarañada senda del articulista que así ha dado pruebas de que conoce el Derecho, como suele darlas la *Gaceta del Comercio* de que tiene armas para sostener discusiones que están muy por encima de la osada ignorancia.

¿Son los billetes de banco protestables? Hé aquí la cuestion en la que, como sabe el público, tiene prometido la *Gaceta* entrar en contienda, demostrando la protestabilidad de aquellos: cuestion puramente de derecho constituido, en cuyo certamen ha probado LA ABEJA, interpretando el Código de Comercio, que tales documentos no son protestables. Y tan triste idea está dando el matutino diario de sus escasos conocimientos en esta materia—si es que en alguna los tiene,—que ya nos asiste el derecho de preguntarle si sabe lo que es protesto.

Y no crean nuestros lectores que exaje-

ramos, pues aunque sabemos de un graduando á quien se le preguntó lo que es colacion segun el derecho canónico y el civil, y dió á entender que no conocia mas colaciones que las de la cuaresma, no comprendimos que hubiera un abogado que así disparatara. ¿Si será el mismo?

Y cuenta que sin necesidad de recurrir á mas datos que á los que proporciona el mismo artículo que vamos á analizar, nos sobra la mitad del camino para sacar á la vergüenza pública los pecados de nuestro colega. Empieza este cantando una elegía al monopolio de los Bancos, con lo cual si no entra en cuestion, da por lo menos á entender á sus lectores que allí está un *mozo echao pa adelante*, para cuando se quiera concluir con todos los privilegios del mundo, entre los cuales «descuello culminante el de emitir un Banco esclusivamente billetes al portador por el triple del valor de la responsabilidad efectiva.»

Esto—como le ocurre al mas zafio— así tiene que ver con la cuestion, como quien lo escribió nació para abogado.

Da un salto el articulista desde el privilegio del Banco al pobre Santa Cruz, que debería estar muy lejos de soñar con las iras del saúdo periódico que convirtiendo al Gobernador en otra Cava, lamenta, hecho un mar de lágrimas, las ruinas de la nacion. El esfuerzo debió ser supremo, y al llegar á este punto descansaría el autor del artículo, y limpiándose el sudor de su frente, esclamaría lleno de fé, de conviccion y de pena: «¿Qué mas quiere LA ABEJA? ¿No le pruebo que Santa Cruz es una nulidad? pues claro es que entonces los billetes de banco son protestables.» Los dioses de la lógica volvieron el rostro y gritaron: ¡horror, terror, furor!

Tanto debió agotar las fuerzas del articulista el esfuerzo que acababa de hacer, que al cojer la ley entera, cayó esta de sus manos hecha trizas, hecha pedazos que mezclados en desorden y confusion dieron un chasco solemne al pobre diablo que ya

no supo por dónde andaba. A la ley, habla el articulista segun recoge del suelo los pedazos desordenados, «le ha parecido poco «que por falta de pago se incurriera solo «en la responsabilidad que produce la obligacion civil, y ha impuesto *responsabilidad criminal* á los incursos en dicha falta. El que incurre en una pena mayor, «incurre en las menores; por eso cabe el «protesto en este caso.» Dijo el colega, y la ciencia de Justiniano se tapó los oídos. ¡Si sabrá derecho el prójimo!... ¡si será abogado!...

Conque es decir, que el protesto es una pena menor; si se consiente este error ¿para cuando es el presidio? Ahora ya comprenderán nuestros lectores por qué tenemos derecho para creer y afirmar que la *Gaceta del Comercio*, ó sea el autor del artículo que ayer publica, no sabe lo que es protesto. Mal puede por consiguiente abordar la cuestion simple y pura de si «los billetes de banco son protestables en derecho constituido.»

Y que no sabe lo que es protesto él mismo lo ha demostrado, pues da á entender que la parte genérica de la definicion de protesto es PENA. ¿Cuál será la específica, segun el ilustrado colega? ¿Estará comprendida esta pena entre las afflictivas, las correccionales, las leves, las comunes ó las accesorias? ¿Si tendrá talento el autor del artículo de la *Gaceta*!

¿Qué tiene que ver el Código penal con el protesto? Y cuenta que el matutino diario llama pena al protesto en el sentido legal, hablando en s. guida del presidio. Nosotros queremos suponer por un momento—y sobre esto mucho hay que hablar, señora *Gaceta*—que tengan aplicacion las prescripciones del Código penal á la crisis monetaria de un Banco; queremos suponer tambien que todos los que intervienen en las operaciones de este, deben ser condenados á la pena de muerte—si así lo quiere la *Gaceta*:—¿nos hará el colega el favor de decir la relacion que existe entre la pe-

na y el protesto?

Ya es preciso dejar á un lado consideraciones; hay que arrancar la máscara que cubre la ignorancia y dar á cada cosa su nombre. Decir que el protesto es una pena, es una barbaridad que impide la discusion. En cuanto el autor del artículo de la *Gaceta* escribió aquellas palabras: «el que incurre en una pena mayor, incurre en las menores; por eso cabe el protesto en este caso,» debieron levantarse de sus tumbas todos los legisladores que consumieron su vida en dar esplendor á la ciencia jurídica, y gritar en coro:—Déjalo, Juan; no leas.

LA ABEJA no se ha declarado campeón de la insolvencia del Banco, como asegura la *Gaceta*. LA ABEJA sabe muy bien lo que debe hacerse cuando un tenedor de un billete de Banco no realiza su derecho, porque aquel no cumple con su obligacion; y por lo mismo que lo sabe, no ha tenido la ligereza de decir que dichos billetes son protestables.

Ha probado que no lo son, porque no es el protesto lo que se necesita para ejecutar la accion que al tenedor compete, y porque decir que tales documentos son protestables es no solo desconocer el protesto, sino desconocer tambien el Código.

La *Gaceta del Comercio* ignora por lo visto todo esto, y no es extraño que lo ignore. Así es que lejos de demostrar los errores de nuestro primer artículo, viene á concedernos que los 570 y 571 del Código mercantil no están derogados. ¿Sabrá la *Gaceta* lo que es un silogismo? Pues si lo sabe, debe suponer que concedidas las dos premisas y las consecuencias, no hay nada ya que negar.

Con las concesiones que ha hecho en su artículo, el nuestro del dia 13, lejos de quedar rebatido, queda confirmado.

En resumen: tratándose de la simple cuestion de si los billetes de banco son protestables en derecho constituido, no hay para qué hablar de monopolios, ni de si Santa Cruz es una nulidad ó no lo es, ni

— 143 —

dama de Alguepierre y que esta habia llevado de su última entrevista con la jóven enferma. Blanca llevaba allí la confianza nacida del mismo error: tal vez no se habrá olvidado que Diana, para hacerse decir por su tia, sin afectacion de curiosidad, la sesion experimental del doctor, habia fingido morarse de si misma y de su imaginacion. Blanca creia, pues, como su tia, que Diana estaba mucho mejor, que su salud se veria pronto restablecida; y, desgraciadamente, esto no era del todo cierto, como se va á ver.

Queriendo reanudar aquella comedia, hipocresia muy comun en la mayor parte de las jóvenes atacadas del mismo mal que ella, Diana saludó alegremente la llegada de su hermana.

—Iba á hacerte llamar, mi querida Blanca; me alegro mucho, pues, de que hayas adivinado mi pensamiento, anticipándote á mi deseo. Siéntate aquí, en este divan, á mi lado.

—¿Estás mejor?

—¡Oh! ¡infinitamente mejor! ¿Cómo no encontrarse bien, con tan hermosos dias, seguidos de tan hermosas noches?

—¿Se creeria estar en nuestra querida Italia, no es verdad?

—Pronto volveremos allí.

—Sí, muy pronto, lo espero: nuestro álbum toca á su fin.

—Y mi equipaje de novia tambien; de suerte que cuando hayamos llegado á Florencia me casaré.

— 146 —

para que te despojes?...

—Yo no me despojo, me enriquezco, replicó Diana arrojando afectuosamente los brazos al cuello de su jóven hermana. Me enriquezco colocándote en el mismo rango que las mas ricas herederas de Italia. Déjame hacer; y despues, va te he dicho cuán rica me hago al casarme con Octavio. Dispongo, y hé aquí todo, de lo supérfluo de mi fortuna.

—Pues mira, necesito esa consideracion para consentir...

—Pero eso no es todo, continuó Diana.

—¿Hay mas?

Diana desasó uno de los brazos con que enlazaba á su hermana, y tomó detrás del divan dos estuches que abrió.

—Te doy tambien estos diamantes, los cuales te vas á llevar al ir e de aquí, á fin de que nuestro hermano Alberto, del que ni una ni otra tenemos que felicitarnos, no venga algun dia á disputártelos; ellos proceden igualmente de la sucesion de nuestra abuela, madama Filangieri. ¡Dios haya su alma! me habia dado verdaderamente demasiado.

La donacion de la hacienda de Val-di-Notte y de la viña de San Girolamo habia llamado la atencion de Blanca; pero la de los diamantes la hicieron reflexionar. Comenzó por dudar, y pronto no dudó ya de las tristes preocupaciones que agitaban á su hermana mayor, cuando esta hubo agregado

— 147 —

que le abandonaba tambien todos sus magníficos encajes de Génova y treinta piezas de tela de seda que no habia hecho cortar todavía. «Pero es un testamento en mi favor lo que estás haciendo,» tuvo Blanca en los labios, pero se contuvo, por temor de trocar en una escena de desolacion y lágrimas una confidencia hasta entonces marcada con el carácter de la mas encantadora intimidad. ¡Su testamento!

—Y ahora que te he dotado como he podido, quisiera saber, mi querida Blanca, si en tu intencion, si en tu pensamiento, has escogido un esposo entre todos esos jóvenes tan distinguidos que han venido á Alemania con nosotras, y que están á punto de abandonarnos, que nos abandonarán en cuanto hayamos descendido los Alpes.

—¡Dios mio! ¿qué necesidad hay de pensar en eso? replicó Blanca, sumergida enteramente en el sombrío disgusto interior que le causaba en aquel momento el temor que Diana acababa de despertar en ella con aquella significativa distribucion de sus bienes. ¿Qué necesidad hay?...

—Vamos, querida Blanca, déjame hablarte de lo que me causa placer; ¿y qué cosa en el mundo podria ocasionarme mayor alegría que tu matrimonio en el momento en que va á concluirse el mio? Este collar te sienta como á una duquesa, añadió rodeando el cuello de su hermana con una triple sarta de topacios.

Resignada á lo que exigia su hermana, y esto

del Código penal. Quitese todo esto del artículo de la *Gaceta*, y ¿qué queda? El problema fácil es de resolver.

Bueno será que el tal articulista, antes de seguir su empresa, empiece por estudiar los prolegómenos de Derecho, y no engañe á sus suscritores.

Como habíamos supuesto, era equivocada la noticia que dieron los periódicos de Madrid sobre la reforma de ciertos impuestos de los buques. Hé aquí lo que ha habido:

Segun la tarifa del artículo 576 de las ordenanzas generales de la renta de Aduanas, los buques procedentes de América satisfarán en cada viaje un real por tonelada por derechos de policía sanitaria. Surgieron algunas dificultades al hacer las aplicaciones de esta prescripción, y ha sido muy distinta la práctica que se ha seguido cuando un buque procedente de ultramar ha venido con carga para varios puertos de la Península. Generalmente estos buques pagan solo en el primer puerto de arribo el real por kilómetro, porque al hablar la tarifa de cada viaje de procedencia ultramarina, claro es que escluiden los de cabotaje; y como tales hay que considerar los viajes que cambiando la naturaleza de su procedencia originaria, solo se verifican en la costa. Pero no todos lo entendieron lo mismo, y lo cierto es que la redacción del párrafo 3.º de la tarifa se presta á opuestos comentarios.

Así es que habiendo llegado la polacra española *Cármén*, procedente de la Guaira, al puerto de Santander, y habiendo satisfecho los derechos sanitarios á razon de un real por kilómetro, se creyó relevada de volver á pagar los mismos derechos en San Sebastian, á cuyo puerto fué desde el nuestro. Y como en San Sebastian se los exigieron, fundándose en que el viaje de Santander á aquel puerto estaba comprendido en lo dispuesto en dicho párrafo 3.º de la tarifa, protestó el capitán, y D. Marcos Latasa, intérprete y corredor de buques y, como tal, encargado de despachar la citada polacra, elevó una esposición pidiendo que se aclarara lo dispuesto en la tarifa indicada.

De esta solicitud ha resultado una interpretación auténtica, segun la cual los buques procedentes de América deben pagar

en el primer puerto á donde arriben un real por tonelada por derechos sanitarios, considerándose en los demás puertos el viaje como de cabotaje, en cuyo concepto solo pagarán por tonelada 25 céntimos.

Ahora bien; en aquellos puertos en que la tarifa se interpretaba de modo que habia que pagar un real por kilómetro en cada uno de los puertos en que hicieran descarga los buques procedentes de América, esta interpretación ha sido favorable al comercio; en los puertos en que se consideraban de cabotaje los viajes que hacian los buques que procedentes de América habian arribado ya al primero donde satisfarian los derechos sanitarios regulados á real por tonelada, esta interpretación no ha hecho mas que confirmar la que ya habian admitido.

De todos modos la aclaración es importante, porque evita dudas que pudieran surgir y de hecho surgian.

Nos hemos abstenido de comunicar á nuestros lectores noticia alguna sobre la próxima campaña electoral hasta no ver completamente despejada la situación. Hoy que creemos encontrar ya claramente determinadas las posiciones respectivas, es llegado el momento de darles á conocer lo que tenemos por mas seguro en tan importante asunto.

En el distrito de esta capital lucharán, segun se venia anunciando, el ex-ministro de Hacienda D. Pedro Salaverria y el gerente de la empresa del ferro carril de Isabel II, D. José Antonio Cedrun. En Puente-Nansa se disputarán la eleccion el diputado en las últimas Cortes por aquel distrito, D. Casimiro de Polanco, y el Sr. Sanchez Lamadrid. En Torrelavega contienden los Sres. Posada Herrera y marqués de Montecastro; en Laredo D. Juan Manuel Manzanao y el Sr. Salazar; y finalmente, en Selaya el Sr. Garcia Lomas y el Sr. Cedrun, que, como ya dejamos dicho, aspira tambien á representar á la capital.

El sábado último se comunicaron las galerías del túnel de 530 metros de longitud que en el sitio de Montabiz ejecuta la sociedad constructora de las obras de nuestro ferro-carril en la difícil seccion de Reinaosa á Bareaña. Ha desaparecido, pues, un obstáculo mas de los que cerraban aquel

agreste país al paso de la locomotora. Felicitamos por ello á la Empresa concesionaria y á la que tiene á su cargo los trabajos, en todos los cuales sabemos que continúa empleando un considerable número de obreros, ofreciendo la segura garantía de que muy en breve se abrirá á la explotación todo el camino de Alar á Santander. Momento feliz que, puede decirse, estamos ya tocando, y á partir del cual serán imposibles y absurdas esas sonadas competencias que, ruinosamente para los que las provocaron, se han sostenido vergonzantes bajo el influjo de complicadas circunstancias.

El día 22 se declaró un horroroso incendio en el pueblo de Pando, partido judicial de Torrelavega, que duró diez y seis horas. Dos casas y seis pajares y cuadras, en las que habia cuatro reses vacunas, quedaron reducidos á cenizas. Afortunadamente no hubo desgracia alguna personal, tal vez debido al heroico esfuerzo de nueve guardias civiles, que bajo el mando del sargento primero D. Bernardo Losada, trabajaron con un celo digno de todo encomio, combatiendo los estragos del incendio.

La *Peninsular* ha vendido últimamente en Valladolid dos casas que acababa de construir, obteniendo un beneficio de diez mil y pico de duros.

En los meses trascurridos desde la publicación del Boletín último repartido á sus socios (3 de Junio del presente año) ha suscrito capitales por valor de dos millones de duros próximamente, ascendiendo la suscripción en 30 de Setiembre á la respetable suma de 160 462.816, rs., de los cuales 12.253.816 se habian suscrito en dicho mes.

Tenemos una verdadera satisfacción al consignar estos hechos que prueban mas que cuanto pudiéramos decir el acierto y buena administración que tanto recomiendan á esta sociedad.

En el tren-correo de esta tarde ha regresado de Madrid á esta capital el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Suscripción para erigir una estatua á la memoria de D. PEDRO VELARDE en la nueva Plaza de la Dársena de esta ciudad.

Suma anterior.	39.171
D. Agustín Gutierrez, vecino de Santander.	20
Macario Sesnilo, id. de id.	10
Isidoro Gutierrez, id. de id.	12
Casiano Perez, id. de id.	10
José Salcines, id. de id.	50
Joaquin Landa, id. de id.	40
Hilario Lasso de la Vega, id. de id.	40
Juan José de Zayas, id. de id.	30
Juan José de Bustamante, id. de id.	100
José Antonio de Bustamante, id. de id.	100
Francisco Erasun, id. de id.	40
Pedro de la Cárcoba Gomez, id. de id.	100
Antonio Reigadas, id. de id.	10
Eulalio Ardanaz, id. de id.	50
José María Dou, id. de id.	60
Máximo Cantolla, id. de id.	100
José María de la Hoz, id. de id.	40
Ignacio Nieto, vecino de Cabezon de la Sal.	4
Bernardo Rodriguez Saro, vecino de Méjico.	200
Suma.	40.187

### CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 22, tomamos las siguientes noticias:

—Un periódico dice lo siguiente:

—Si hemos de creer las mejores noticias de los círculos mercantiles, la feliz operación hecha por el Sr. Salamanca para proporcionar 100 millones al Banco de España, nada tiene que ver con el Tesoro ni con el gobierno. El Banco toma estos valores, que pueden resolver la crisis monetaria de Madrid, sobre los efectos que tiene en cartera. Ignoramos el interés que pague, pero cualquiera que él sea, es un sacrificio que debe hacerse para afrontar las dificultades que hoy existen, y que bien puede realizar un establecimiento que ha repartido el 20 por 100 á sus accionistas.

—Dice *Las Noticias*:

—Ayer á las tres y media de la tarde ha quedado definitivamente ultimada la operación de los 20 millones de francos de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, entre el Banco de España y el Sr. D. José de Salamanca.

Hoy salen de esta corte, con dirección á París, el Sr. Secades, subgobernador del Banco, á comprar oro con el producto de esta negociación, y traerlo inmediatamente á las cajas del establecimiento, con el objeto de atender á las necesidades presentes.

A consecuencia de esta útil operación podrá atenderse con mayor desahogo al cambio de billetes y demás operaciones á que se dedica el establecimiento, que no perdona medio alguno, por costoso que sea, para cubrir las necesidades, cada vez mas apremiantes, producidas por la escasez de numerario para las transacciones mercantiles.

El Sr. Salamanca ha hecho, por su parte, un

con el fin de no darle á sospechar que habia adivinado su pensamiento, Blanca se prestó á su capricho, y el collar la rodeó de una aureola que mezcló sus rayos de oro á la plateada luz de la luna. Los delicados dedos de Diana se complacieron en seguir la en jugar con las piedras del collar, pero sus ojos moribundos parecian decir: «Yo tambien hubiera estado muy hermosa, si me adornase con él en el día de mi boda.» Las lágrimas temblaban en el extremo de sus pestañas, y las de Blanca no estaban muy lejos de correr. Sin embargo, una y otra continuaban sonriéndose, como jóvenes que no tienen que hacer otra cosa que divertirse con sus adornos de desposadas.

—Vamos, te repito, querida Blanca, ¿has hecho decididamente la eleccion de esposo entre nuestros jóvenes compañeros de viaje? ¿Se habrá detenido tu mirada en Fulgencio, que tiene las facciones de nuestro divino Rafael?

—No, respondió Blanca con un gesto de coquetería, á fin de tomar parte cuanto le era posible en la hipócrita comedia de su hermana, pero triste hasta lo infinito en el fondo de su alma, por estar asistiendo á su última voluntad.

—Es quizás Molinaro?... un noble espíritu, aunque algo frio en apariencia.

—Tampoco, hada casamentera.

—Entonces es Paoletti, prosiguió Diana, reemplazando en la graciosa garganta de su hermana el collar de topacios con otro de esmeraldas. Pao-

—No me interrumpas.. que me ha mejorado á espensas tuyas, y como por otra parte voy á hacerme mas rica todavía casándome con Bramante, quiero darte, y te doy, desde este momento, mi posesion de Val-di-Notte.

—¿Qué estás diciendo? ¿Una posesion que vale doscientos mil escudos!

—Ignoro lo que vale, pero me place regalártela.

—Pero piensa...

—Pienso que soy enteramente dueña de disponer de lo que me pertenece.

—¡Pero escucha! ¿y con qué fin?

—Con el fin de crearte un dote mas cuantioso que el que tienes. Hé aquí el objeto.

—En fin, puesto que lo deseas...

—Lo quiero.

—¡Sea!

—Quiero todavía darte, y te doy, mi viña de San Girolamo, que está entre Pisa y Florencia, como tú sabes.

—Pero, carísima Diana, tu viña, á lo que dicen, es de mas valor todavía que tu posesion de Val-di-Notte.

—Es posible.

—Es verdad, y realmente yo no puedo aceptar... no; yo no aceptaré...

—¿Quieres que se las dé á los conventos de Toscana, que no lo necesitan?

—Sin dárselas á los conventos, ¿qué razon hay

—¡Serás feliz, Diana!

—Muy feliz, repitió Diana, llevándose la mano al corazón; pero tanto para indicar la sinceridad de la ventura de que hablaba, como para reprimir una palpitation cuyas sacudidas enviaron un vivo encarnado á sus mejillas y dibujaron pequeños pliegues en los extremos de sus labios. Después de un corto instante de interrupcion, de la que Blanca misma, tan fina observadora, no comprendió la causa, Diana continuó:

—Te decia, pues, que voy á casarme dentro de muy poco tiempo. Precisamente á causa del próximo acontecimiento de mi union con Octavio, deseo ocuparme contigo algunos instantes de nuestros intereses de familia.

—¡Oh! ¡oh! dijo Blanca, ¡intereses! ¡familia!

—Esto es muy grave para tí, lo sé; pero...

—Espera á que tome una actitud análoga á las circunstancias.

—Vamos, loca, seamos formales.

—Seamos formales, escucho, dijo Blanca frunciendo el entrecejo.

—¿Quieres no reírte?

—No me rio mas, se concluyó: abordemos ahora los asuntos de familia; ¡abordémoslos!

—Como yo soy mucho mas rica que tú, continuó entonces Diana, infinitamente mas rica que tú, á causa de la herencia de nuestra abuela, que no sé por qué, me ha mejorado á espensas tuyas... Y ha hecho muy bien.

gran servicio, aumentando con dicha suma la circulación monetaria, servicio que indudablemente debió costarle caro en las circunstancias actuales, y que solo ha podido conseguir con su inmenso crédito y acendrado patrioismo.

—Dice Las Noticias:

Se ha concedido al Sr. Fernel, representante de una sociedad extranjera, el real permiso para hacer los estudios de una línea férrea que, partiendo de Alcañiz, termine en San Carlos de la Rápita, y que será la continuación de la de Zaragoza á Alcañiz, por Escatron, cuya construcción se encuentra adelantada. Si, como es de suponer por los grandes capitales de que dispone la nueva compañía, la línea en cuestión se construye con toda rapidez, veremos realizado el gran proyecto de la reunión directa de los dos mares, inaugurado en 1820, y que había quedado sin efecto hasta el día. Es, por lo tanto, de inmensa importancia este nuevo proyecto, que tiene en su favor no solo el grande objeto ya mencionado, sino la reducción muy considerable de distancia y la ventaja de las muchas vías que cruza y que están ya en explotación.

—Dice La Correspondencia:

La noticia que dió hace quince días, lo menos, La Correspondencia, de que el gobierno obraría belicosamente en el Perú, está ya confirmada por los mas respetables conductos. El Perú sentirá todo el poderío de nuestra marina, y la nación verá que no dejamos las armas ni abandonamos las islas Chinchas hasta que nos hallemos satisfechos y pagados. Nada mas debemos y podemos decir hoy, porque no sería patriótico revelar á los enemigos, caso de que lo supiéramos, nuestro plan de campaña.

Por el tribunal de comercio de Madrid se ha dictado providencia, declarando en estado de quiebra á instancia de su director, la sociedad anónima titulada Compañía general de Crédito en España, domiciliada en la corte, retrotrayendo los efectos de esta declaración, por ahora y sin perjuicio de tercero, al día 17 del corriente.

S. M. la Reina recibió ayer en audiencia privada al embajador de Francia, M. Barrot, y á los ministros plenipotenciarios de Portugal y Rusia, encargados de presentar á S. M. cartas de sus respectivos soberanos.

**CORREO DE PROVINCIAS.**

**BARCELONA.**—Una horrible desgracia ha ocurrido en la calle de la Palma, en la tarde del martes último. Una pobre verdulera dejó encerradas en su habitación dos pobres criaturas de corta edad, las que valiéndose de unos fósforos, encendieron un jergon, que en poco tiempo convirtió aquella vivienda en una inmensa hoguera, que puso fin á sus vidas.

**ULTRAMAR.**—De una carta que un oficial de nuestro bizarro ejército dirije desde Monte Christi á un colega, tomamos los siguientes párrafos:

El 29 del próximo pasado agosto recibí orden de embarcar con mi compañía, á bordo del vapor traspórtel San Quintín, verificándolo á las cuatro de la tarde; en este buque embarcaron también, los batallones cazadores de la Union y 5.º de marina, mas seis piezas de montaña; el día anterior había salido otro de España; en Hernán Cortés y Ulloa iban cazadores de Isabel II, dos compañías de Valladolid y el cuartel general. En la mañana del 30 nos dimos á la vela, dando fondo el San Quintín en Puerto-Plata al anochecer, quedándose fuera los otros dos vapores, pues el objeto era que el enemigo no se apercibiese del golpe que se le preparaba. Entrada la noche recibí del brigadier conde de Balmaseda, órdenes e instrucciones para desembarcar y acampar, lo que efectué con el mayor silencio y orden, siendo la primera fuerza que lo verificaba. Al siguiente día, 31, al amanecer, con arreglo á las instrucciones que recibí, armé mi gente de zapapicos, hachas y machetes, y rompí la marcha al campo con seis piezas de montaña, situándose en la inmediación de la iglesia de la antigua población, lugar avanzado en el campo de la acción; en estos momentos rompe el enemigo el fuego de cañon y las columnas avanzan en medio de una granizada de balas; la una se dirige á Cafemba, posición situada á la entrada del puerto y donde tenían una pieza de 24 que, además de incomodar á la plaza, dificultaba mucho la entrada de buques; otra se dirigió por la izquierda á un campamento que tenían establecido y la del centro atacó de frente.

La posición de Puerto Plata viene á ser una pequeña península, al pié de una altísima y fragosa montaña llamada Isabel de Torres, y la posición del enemigo estaba en la falda de esta sierra, ocupando una extensión de cerca de media legua. Las columnas avanzaron á paso de carga, asaltan el foso y montan la trinchera con arrojo, nuestra artillería vomita granadas, metralla y balas rasas, y la de la plaza se pone en juego. En este estado, re-

cibo orden de avanzar, y montamos la trinchera y empezé su destrucción y hacer pasos para las columnas, prendiendo fuego á las casas que tenían, que eran muchas, y á todo cuanto se encontró. El resultado de esta acción ha sido tomarles seis cañones, dos de los cuales conduje con mi compañía á la plaza; el general Benito Martínez, muerto al lado de un cañon, y muchos mas quedaron en el campo; serian ya las once y media cuando se empezaron á retirar las tropas, porque ya no se sentía un enemigo, dándose por terminada la acción.

Al siguiente día, 1.º de setiembre, salí con mi compañía, un batallon y dos piezas de montaña, á hacer una tala de árboles, con objeto de despejar un poco el frente de la plaza y evitar que pudieran acercarse sin ser vistos; al llegar al sitio, se emprendió la operación, y estando en ella vinieron á saludarnos con varias descargas; en seguida se les contestó y nuestras chocolateras les dieron chocolate, que no les gustaria mucho, porque se despidieron á la francesa, y ya no volvieron á parecer mas; esto solo duró una media hora, pero la operación hasta las cuatro de la tarde, sin mas descanso que para comer el rancho de la mañana, á las doce del día. Al día siguiente, 2, me embarqué con mi gente en la goleta Huelva, y regresamos á la tarde á este odioso campamento de Monte Christi, en donde continúo sin novedad, pidiendo á Dios salir de él pronto, y volver á mi querida España.

De una carta de Manila, que publica nuestro estimado colega la Gaceta del Ejército y de la Armada en su número último, tomamos los siguientes párrafos que añaden nuevos detalles á los que ya conocen nuestros lectores.

El 17 de febrero, dice, salieron de la Isabela de Basilan la goleta Santa Filomena, los cañoneros 6, 2, 9 y 13 y las falúas 6 y 12, contando en total con sus tripulaciones y la del bergantín Scipion que quedaba en dicho punto, una columna de desembarco de 250 hombres, á la que se le unió otra de 46, compuesta de moros sometidos y zamboanguenos, al mando del intérprete del gobierno de Zamboanga D. Alejandro Alvarez.

El 18 llegaron á la isla de Balanguingui, antiguo foco del pirateo, desembarcando las tripulaciones divididas en tres columnas, al mando de los tenientes de navío D. Juan Flores, comandante del bergantín; D. Felipe Menéndez, del cañonero número 2, y D. Segismundo Bermejo, de la goleta Santa Filomena. Acto continuo se dirigieron por un paso, que el autor de la carta comparó con el de las Termópilas, hácia un pueblo, refugio principal de los piratas, cuyos habitantes huyeron, no sin que antes se les hiciera algunos heridos. No pudiendo combatir contra sus cobardes enemigos, volvió la columna por el mismo penoso camino, despues de haber quemado el pueblo y sus almacenadas provisiones.

Tres días permaneció nuestra escuadrilla en las aguas de Balanguingui, donde destruyeron y quemaron cuanto existía.

Cinco pueblos fueron presa de las llamas. Despues de otras varias expediciones, entre las que merece particular mención la de Carodon, pueblo situado en la parte Sur de la isla de Joló, quedó terminada esta operación, teniendo por nuestra parte un oficial y cuatro marineros heridos y tres contusos, al paso que los moros tuvieron 40 bajas entre heridos y muertos.

**CORREO ESTRANJERO.**

**INGLATERRA.**—El día 17 se botó al agua en Blackwal, cerca de Londres, la fragata española de hélice, que ha recibido por nombre Arapiles. Según refiere el Daily Telegraph, empezó á construirse en 1861, bajo el modelo de una de las mas famosas fragatas de vapor inglesas, la Ariadna, debiendo tener 51 cañones; pero despues de los ensayos que se han hecho últimamente con los buques de coraza y la artillería de nuevo calibre, el ministro de Marina español, á ejemplo de lo que en caso parecido ha hecho el almirantazgo inglés, varió de dictámen y decidió que la fragata en construcción fuese acorazada y cambiase sus proporciones, adoptando los modelos franceses.

La Arapiles mide ahora 3,547 toneladas; su longitud es de 279 piés, su ancho de 54 y su profundidad en todo de 32 piés 5 pulgadas. Tendrá despues de concluida 34 cañones de popa, y será movida por máquinas de la fuerza nominal de 800 caballos, que la harán andar con una velocidad de 13 nudos y medio. Será revestida de planchas de hierro de 4 pulgadas y cuarto de espesor hasta flor de agua, y de 4 tres cuartos dentro del agua. Se han tenido presentes en su construcción todos los adelantos de la arquitectura naval.

La ceremonia de botar al agua la Arapiles se verificó con todas las formalidades de estilo: banderolas, música, aparición del nombre de bautismo, etc. Cuando se soltaron las amarras, el nuevo bu-

que pareció vacilar á inclinarse á un lado; hubo entonces un momento de penosa suspensión; pero en seguida comenzó á deslizarse majestuosamente hasta el agua, en medio de la música, que tocó el himno nacional de España, y de los vítores de los circunstantes.

Una vez en el Támesis, dos remolcadores condujeron á la Arapiles á la dársena Victoria, donde se le aplicarán las planchas y las máquinas.

Despues de la ceremonia, los convidados fueron á la fonda de Lovegrove, en Blackvall, donde se les tenia dispuesto un banquete.

**ÚLTIMAS NOTICIAS.**

Nos vemos en la necesidad de privar de ellas á nuestros suscritores, porque no sabemos á esta fecha por dónde anda nuestro correo extranjero. Este es un nuevo favor que debemos á las administraciones comprendidas entre Irun y Santander, y cuya remuneración dejamos al celo del señor director general del ramo.

Lo que con el correo de Francia está sucediendo en esta provincia pasa ya del límite de los desórdenes, y toca en la línea de lo escandaloso. Nosotros hemos cumplido con nuestro deber llamando muchas veces la atención de la superioridad hácia tan importante asunto, y en vano esperamos un día y otro que esta haciendo lo propio, ponga fin á tan inconcebible anadorno.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

Roma 20.—El general conde de Montebello ha recibido del gobierno instrucciones especiales para publicar una orden del día con el objeto de dar á conocer á las tropas de su mando el carácter verdadero del convenio franco-italiano.

Londres 20.—Lord Hanley en un discurso dijo: Que Inglaterra debía guardar la mas estricta neutralidad, siguiendo su sistema de no intervención en todas las cuestiones de política exterior.

Turin 20.—El gobierno sigue con la casa Rothschild negociaciones activas para un empréstito de 750 millones de francos al tipo de 62. Estas negociaciones están muy adelantadas.

Buenos Aires 13 de setiembre.—Han empezado las hostilidades con el Uruguay.

La república del Paraguay protesta contra la ocupación del Uruguay por las tropas del Brasil, y resistirá, oponiéndose por la fuerza, á esta invasión.

Londres 21.—El balance del Banco es poco favorable y se resiente notablemente de la crisis financiera.

Viena 21.—En los círculos mejor informados se desmiente categóricamente la noticia publicada por varios periódicos extranjeros relativa á un pretendido acuerdo entre Austria y Prusia sobre la reunión de un congreso europeo; se desmiente también la noticia de que Prusia haya ofrecido al gobierno francés arreglar, de acuerdo con este último, la grave cuestión del Véneto.

Paris 21.—El Monitor, contestando á un artículo del Journal des débats criticando el convenio concluido entre Francia y Portugal para el franqueo de las cartas entre las dos naciones, dice que el gobierno portugués nunca ha presentado ningun proyecto de convenio negándose á tratar sobre la base del franqueo facultativo.

El general Fleury, ayudante de campo del emperador, ha vuelto de su viaje á Mulhouse.

Paris 21.—Atenas 19.—El rey, en un mensaje dirigido á la Cámara, se queja de la lentitud de las discusiones, lo que tenia exasperado al pueblo griego.

En consecuencia, ha fijado el plazo de un mes para acabar la Constitución y la ley electoral.

La Cámara recobrará en seguida su libertad de acción.

La población acogió muy bien el mensaje del rey, reinando la mayor tranquilidad en la ciudad.

Viena 21.—Es inexacto que Prusia y Austria se opongan al proyecto de un Congreso europeo propuesto por Napoleón.

Paris 21 (por la noche).—El Daily-News y el Morning-Post desmienten que las potencias europeas tengan intención de intervenir en los negocios de Grecia.

Marsella 21.—El emperador y la emperatriz de Rusia han llegado ayer á esta ciudad, y han partido esta mañana á las diez y media, siguiendo su viaje para Niza.

Turin 21.—Han llegado ya casi todos los diputados y senadores del reino.

Reina grade animación: circulan ya 104 peticiones, y entre ellas 30 procedentes del Piemonte, y todas de varios comités y sociedades, para protestar contra el convenio del 15 de setiembre. La opinión pública espera impaciente la apertura de los debates de dicho convenio: la Cámara de los representantes y el Senado empezarán al mismo tiempo sus sesiones el lunes 24 á las doce.

Paris 22.—Dinamarca, según los informes que han llegado á altas regiones, ha aceptado por fin las condiciones impuestas por las potencias alemanas y relativas á la cuestión financiera y á la de limitación de las fronteras.

La paz quedará firmada en los primeros días de noviembre.

**GACETILLAS.**

Teatro.—Con el saludo de respeto debido á las altas inteligencias musicales que para honra y gloria del arte... se callan en este pueblo cosas tan buenas, toma la palabra La Abeja y dice sin cursi-

va, es decir, sin flar ni tremar, sin spartilos, stacatos, noti-parolas, fioriture y otros análogos diplomas de competencia, que le duele ver reducidas á las formas monstruosas de la zarzuela, óperas de la reputación de Marta, no tanto porque al arreglar se mutila, y no deben mutilarse las bellas obras del arte, cuanto porque lo que queda en el arreglo se encuentra con intérpretes, en general de escasas facultades. La señorita García y el Sr. Grau, felizmente para el autor y para nosotros, no se hallan en este caso, pero se hallan todos sus compañeros, y allí vamos á salir. Dichos dos artistas cantaron bravamente el sábado la citada zarzuela, y con especialidad sus respectivas romanzas que les valieron grandes aplausos; pero los demás que con ellos trabajaron, aunque siempre esmerándose y luchando como valientes, estuvieron muy lejos de cantar lo que Flotow escribió. No obstante, cuando uno se olvidaba del original, hallaba muy aceptable la ejecución del arreglo.

El libro le hallamos bien dialogado, pero le sobran, en concepto de toda persona de mediano gusto, los perjuicios del buen Plamkett, pues tantos son en su boca, tal su manía de hablar de ellos, que acaban por perjudicar de veras al público.

A pesar de todo, el señor Rodríguez alcanzó merecidos aplausos en este papel... declamando, se entiende, en cuyo terreno ya todos sabemos que se luce con frecuencia, lo cual le honra mucho. Lo mismo decimos del señor Fuentes.

Mañana se repetirá Marta, y es de creer que se vea favorecida por tan numerosa concurrencia como la que asistió á su estreno.

Anoche se volvió á poner en escena Un tesoro escondido, cuyo primer acto hace Galvan inimitablemente. La señorita García y los señores Grau y Fuentes, y hasta el cuerpo de coros, estuvieron felicísimos también en toda la zarzuela, siendo llamados á la escena despues de finalizar el acto segundo.

Así nos gusta ver al público y á los artistas.

Que se alive.—Por real orden se ha concedido licencia para restablecer su salud á D. Juan Manuel Santos, administrador jefe de la fábrica de tabacos de esta ciudad.

Grado.—En un periódico de Madrid hallamos la siguiente noticia:

Hoy ha recibido la investidura de licenciado en la facultad de Derecho, seccion de derecho civil y canónico, el joven escritor unionista y orador del Ateneo, D. Aquiles Campuzano, redactor que ha sido de La Epoca, y autor del folleto titulado Los partidos políticos y los colegios electorales.

A propósito de este folleto, de que ya dimos cuenta á nuestros lectores en uno de los números últimos de LA ABEJA: desde mañana estará de venta en esta redacción (si el servicio de correos no dispone otra cosa). Eusebio creemos recomendar al público la adquisición de esta obrita, pues tanto el entusiasmo con que ha sido saludada por la prensa política de la corte como la circunstancia de ser su autor hijo de esta provincia son títulos que la hacen acreedora á que sea solicitada con empeño por nuestros paisanos.

Columna mingtonia.—De tan interesante empleo... y ainda mais, está sirviendo actualmente la pila de cemento de la plaza de las Escuelas, pila de la cual, por su antigüedad á la puerta principal de nuestra redacción, hemos hablado en son de queja mas de una vez en esta seccion. Como quiera que la obra para que se elevó semejante monumento está en suspenso hace días y promete estar muchos mas, es de creer que este continúe en su actual y poco decente misión el mismo tiempo, pues contar con que la policía ha de poner las cosas en su punto, es querer alcanzar el cielo con las manos... Y basta de advertencia, que sobrado hemos dicho si quieren entendernos.

Desgracia.—A las dos menos cuarto de la tarde de hoy ha caído desde el segundo piso de la casa que linda con el derribo de la Plaza Vieja, por la parte que forma ángulo con aquel, un joven como de 15 años de edad, hijo de D. Manuel Peña, secretario de la Inspección de Vigilancia de esta capital. Inmediatamente fué conducido á la oficina de farmacia del Dr. Vega, donde se le han prestado todos los auxilios que reclama su estado; pero tal es este, que se duda mucho sobreviva á tan funesto suceso.

Sea enhorabuena.—El Eco de Castilla del sábado contiene la conclusión del brillante discurso leído por nuestro amigo el distinguido abogado D. Bernabé Fernández Cavada, en la sesión mensual de los certámenes científicos de la academia de Burgos, de la cual es vicepresidente. Mandámoste nuestro pláceme y recomendamos la lectura de este precioso trabajo, ya que por su estension no podemos tener el gusto de publicarle en nuestro periódico.

**SECCION MARITIMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. R. Goicoechea, de Bilbao con tejidos, quincalla y otros efectos.  
Patriche Sella, de 19 ts., cap. D. B. Presno, de Gijón y Rivasella con 18,000 duelas á D. V. Guierrez: 59,800 kilos carbon al capitán.  
Balandra Teresina, de 18 ts., cap. don P. Castillon, de Gijón con 49,450 kilos carbon á la orden.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Quechemarin Celestina, de 19 ts., cap. don J. Aguilera, para Llanes con harina aguardiente, azúcar y otros efectos.

**CAMBIOS DE HOY.**

Barcelona á 8 div. 1/4 y 3/8 b., y al 1.º de Noviembre próximo 3/8 beneficio.  
Málaga á 8 div. par.

**SANTANDER.**

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Añiza, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

